



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia  
Departamento: Biología  
Area: Educación en Ciencias Naturales

(Programa del año 2022)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 14/02/2023 16:19:22)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROFESORADO UNIV. EN BIOLOGÍA	3/18-CD	2022	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARCHEVSKY, KARINA ETHEL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	2 Hs	2 Hs	2 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/10/2022	13/12/2022	10	60

### IV - Fundamentación

La reflexión sobre los desafíos que implica actualmente gestionar y administrar las Instituciones Educativas en contextos diversos, lleva a introducir cambios en las culturas burocráticas, que se han instalado a lo largo del tiempo en el trabajo docente, para recuperar otras perspectivas que valorizan a cada uno de los actores y a sus compromisos colectivos. Las instituciones son entendidas como marcos normativos que contienen rutinas, reglas, normas, procedimientos, costumbres, convencionalismos, roles y rituales, entre otros elementos. Esta amplitud y laxitud conceptual ha propiciado que el concepto sea utilizado para designar entidades tan abstractas e intangibles como el Estado, la religión, los sistemas jurídicos o el mercado entre muchos otros. El psicólogo social argentino Leonardo Schvarstein define a las instituciones como “aquellos cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias y leyes que determinan las formas de intercambio social”. La asignatura “Instituciones Educativas” comparte, conjuntamente con otras disciplinas del plan de estudios vigente, la responsabilidad de comprender y analizar los aspectos contextuales, sociales y culturales que definen las prácticas en el espacio regulado por las instituciones. Asimismo, entender sus componentes internos, las interrelaciones con el medio en el que se desarrollan, los estilos de liderazgos, los procesos y diseños comunicacionales y también, los nuevos modelos de gestión escolar en la provincia de San Luis entre otros. Esta asignatura ofrece una base teórica instrumental para analizar la multiplicidad de aspectos que intervienen y condicionan la práctica docente tanto desde el contexto que rodea la institución escolar como así también desde el funcionamiento interno de las mismas.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Identificar los principales hitos que contribuyeron al surgimiento de la escuela secundaria argentina.
2. Conocer los elementos que intervienen en la dinámica institucional y que se relacionan con los procesos de enseñanza y de

aprendizaje.

3. Comprender la complejidad del espacio donde se lleva a cabo la actividad docente como parte de la gestión escolar.

4. Identificar y comprender las diferentes formas de vinculación entre la escuela y su contexto.

## VI - Contenidos

**UNIDAD 1. “Una mirada sobre la educación secundaria actual”. Política educativa y escuela: marco normativo nacional y provincial. Historia de la Educación Secundaria. Línea de tiempo. Los nuevos territorios y formatos de la educación secundaria. Las definiciones de política educativa nacional y provincial. La educación secundaria 2030.**

UNIDAD 2. "Las Instituciones Educativas". El concepto de Institución: polisemia y complejidad en contextos diversos. La Institución: concepto. La Escuela como institución y organización y como sistema complejo y abierto. Lo formal e informal. Las dimensiones del campo institucional: organizacional, administrativa, pedagógico-didáctica y comunitaria.

UNIDAD 3. "La Dimensión Organizacional y Administrativa de la Escuela". La administración y gestión escolar, definiciones y concepciones. Condiciones estructurantes del funcionamiento institucional. Poder y Autoridad. Dimensiones y elementos de la dirección escolar. Estilos de conducción. El PEI como eje de la gestión.

Unidad 4: “La Dimensión pedagógico didáctica”: Curriculum. Modalidad de enseñanza y aprendizaje. Transposición didáctica. Contrato pedagógico didáctico. Planificación. “Dimensión comunitaria”: Instituciones abiertas y cerradas. Participación. Vivencias y convivencia. Reglas y normas de convivencia. Escuela y comunidad.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

A través de los trabajos prácticos se pretende construir espacios de aprendizaje significativos, mediante los cuales las/os alumnas/os vayan elaborando una matriz conceptual (desde las categorías teóricas de cada unidad) que les posibilite la comprensión de los conceptos teóricos desarrollados. Los trabajos prácticos podrán realizarse de manera grupal o individual. Las consignas de los prácticos se explicarán en profundidad en cada una de las instancias destinadas para ello, y se dispondrán de los espacios de clase para realizar consultas y generar el intercambio de ideas entre los grupos y el equipo docente.

Cada trabajo práctico deberá ser aprobado antes de la instancia de evaluación parcial prevista para cada unidad.

Trabajo práctico N° 0: Normas de Higiene y Seguridad Laboral

Normativa legal en higiene y seguridad de trabajo. Riesgos laborales. Riesgos Profesionales. ART. Medidas de seguridad en ámbitos laborales-profesionales. Normas de conservación del medio ambiente, Normas ISO 14.000. Ordenanza CS N°30/07.

Trabajo práctico N°1: Análisis del Marco Normativo Nacional

Objetivos

-Conocer y comparar las diferentes leyes de educación que constituyeron y consolidaron el Marco Normativo Nacional actual.

-Analizar la ley de Educación Nacional N° 26.206 para conocer sobre la política educativa nacional, en general, así como también saber cuáles son los derechos y obligaciones de docentes y alumnas/os.

Actividad: Las y los estudiantes deberán completar un cuadro comparativo teniendo en cuenta la ley de Educación Común N° 1420; Ley Federal de Educación N° 24.195 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Trabajo práctico N° 2: Escuela “Historia de la escuela no tan común”

Objetivos

- Conocer la historia de la escuela argentina y las transformaciones que sufrió a lo largo del tiempo teniendo en cuenta el contexto sociopolítico-histórico.

-Conocer cómo surgió la educación media en Argentina e identificar cuáles fueron los principales hechos que posibilitaron ampliar el acceso a la escuela secundaria.

-Incorporar el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje al proceso de enseñanza.

Actividad: A partir de recursos audiovisuales proporcionados por la docente y teniendo en cuenta el trabajo práctico N°1 las y los estudiantes tendrán que elaborar una línea de tiempo de forma colaborativa utilizando recursos TIC.

TRABAJO PRÁCTICO N°3: “Un acercamiento a la gestión escolar”

Objetivo

-Conocer la dinámica de una Institución Escolar a través de la realización de entrevistas, consultas y mediante la obtención de información de diferentes fuentes.

Actividad: Las/os estudiantes realizarán una entrevista al equipo de conducción de un Establecimiento Educativo. En el transcurso de la visita, la mirada deberá estar puesta en los aspectos organizativos generales antes que, sobre la práctica docente áulica, ya que esta última instancia queda comprendida dentro de otras materias pertenecientes al trayecto de la

formación pedagógica. De esta manera, se realizarán entrevistas a directivos para obtener información acerca de la estructura y los procesos principales, las normas y los procedimientos, los sistemas de apoyo a la enseñanza, la distribución del espacio físico y de los tiempos de trabajo, los modos de resolución de los conflictos, y todos los otros elementos que den cuenta del modelo de organización que subyace por debajo de ellos. Finalmente, por grupo, deberán elaborar un informe que integre todas las dimensiones abordadas en la teoría, información obtenida a través de las entrevistas realizada y páginas consultadas.

### **VIII - Regimen de Aprobación**

Los alumnos podrán revistar en condición de regular o promocional. Los alumnos promocionales deberán registrar un 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas y aprobar los dos parciales (uno de ellos de primera instancia). Además, deberán aprobar un coloquio de integración final.

Los alumnos regulares deberán registrar un 80% de asistencia a las clases prácticas. Aprobar los dos parciales (cada parcial tendrá una recuperación). Además, deberán aprobar el examen final de integración de la asignatura.

Los alumnos que no reúnan las condiciones anteriores quedarán en la condición de libres.

Dadas las condiciones de cursada teórico-prácticas NO se admitirán alumnos libres.

A-Promocional. Los requisitos de aprobación serán los siguientes:

- Asistir al 80% de clases teóricas y prácticas.
- Aprobar el 100% de prácticos y parciales.
- Aprobar el coloquio de integración final.

B-Regular: Los requisitos de aprobación serán los siguientes:

- Asistir al 80% de clases prácticas.
- Aprobar el 100% de prácticos y parciales.
- Aprobar el examen final.

### **IX - Bibliografía Básica**

[1] Ader, J. (1991): Organizaciones. Ed. Paidós. Bs. As.; Barcelona, México. Cap. II Distintos abordajes administrativos-Pág. 85-200

[2] Apple, M. (2002) Educar “como Dios manda”. Mercados, niveles, religión y desigualdad. Barcelona: Paidós.

[3] Corti, Ana María; Godino, Carmen M. Belén; Montiveros, María Luján (2015). "Segmentación social-Segmentación educativa: ¿Se puede integrar segmentando?". Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales, 2015. URL: <http://seminariosms.fahce.unlp.edu.ar/sceyms/sceyms-2015>

[4] Ceballos, M y Ariaudo, M. (2005). “La trama de las Instituciones Educativas y de su gestión directiva”. Ed. Yammal Contenidos. Córdoba. Argentina.

[5] Frigerio G; Poggi M; Tiramonti G y Aguerro I. (1992). Las Instituciones educativas Cara y Ceca. Troquel educación (Ed). Buenos Aires, Argentina. 239 pp

[6] Gibson, JL; Maricevich, JM y Donnelly, JL (2003). Las Organizaciones: comportamiento, estructura, procesos. Mc Graw-Hill (Ed). Décima Edición. México. 591 pp

[7] Terigi, F. (2013) Cuestiones para pensar los desafíos de una educación secundaria Obligatoria.

[8] Terren, E. (2004). Las Organizaciones Educativas como sistemas de comunicación. Un enfoque Micro político. Universidad de la Coruña. Rev. Iberoamericana de Educación n° 16.

[9] Páginas web

[10] Ley 26.206 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>.

[11] Ley 1420: Piedra fundacional de la educación argentina

<https://www.cultura.gob.ar/ley-1420-el-gran-avance-en-los-derechos-educativos-de-los-ninos-y-nina-10724/>

[12] Ley 24.195 Ley Federal de Educación

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>

### **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Chiavenato, I. (1997). Introducción a la Teoría General de la Administración. Mc Graw Hill

[2] México.

[3] Kaes, R. y otros. (1998). La Institución y las Instituciones. Paidós.

[4] Pietragalla, C. (1987) Introducción al Estudio de las Organizaciones y su Administración.

[5] Terry, G. (1980). Principios de Administración. Ed. Compañía Editorial Continental. México.

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Identificar los hitos que contribuyeron al surgimiento de la escuela secundaria.
- Conocer los elementos que constituyen la dinámica institucional.
- Comprender la complejidad en donde se lleva a cabo la actividad docente.
- Identificar y comprender las diferentes formas de vinculación entre la escuela y su contexto.

## **XII - Resumen del Programa**

- UNIDAD 1. "Una mirada sobre la educación secundaria actual".
- UNIDAD 2." Las Instituciones Educativas".
- UNIDAD 3. "La Dimensión Organizacional y Administrativa de la Escuela".
- UNIDAD 4: "La Dimensión pedagógico didáctica".

## **XIII - Imprevistos**

De las 6 horas semanales, 4 corresponden a clases teórico-práctica propiamente dicha. Las 2 horas restantes son utilizadas a modo de consulta, seminarios, discusiones, etc. Las actividades se realizarán de manera presencial aunque la modalidad virtual se utiliza de manera complementaria tanto para agilizar la comunicación con los estudiantes como también para suplir alguna eventualidad durante la cursada.

## **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

#### **Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: